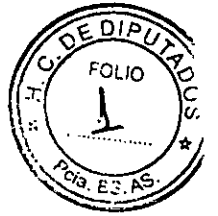




EXPTE. D.ª 1380 110-11



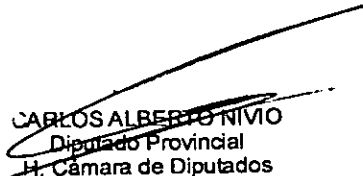
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifiestar su preocupación por las graves consecuencias que provoca la captura máxima permisible (CMP) de merluza común (*merluccius hubbsi*), oportunamente fijada por el Consejo Federal Pesquero (CFP), dado el alto riesgo que entraña para la sostenibilidad del recurso en un futuro muy cercano, poniendo en peligro la continuidad de la actividad pesquera bonaerenses con la consiguiente pérdida de miles de puestos de trabajo.


CARLOS ALBERTO NIVIO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.



FUNDAMENTOS

Según reciente informe del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), la cantidad de juveniles de merluza descendió un 69% en 2009, con respecto al año anterior, en uno de sus párrafos se expresa: "La población total estimada en número de individuos a comienzos de 2008 disminuyó 12 % con respecto a la estimada el año anterior. La estructura etaria muestra un aumento de los grupos de edad 1 y 2 y una marcada disminución del número de adultos. Este decrecimiento de la biomasa reproductiva en el mismo lapso sería de 26 % dando como resultado una de las biomásas reproductivas más bajas del período"

"Antes, quedaban pocos ejemplares adultos. Ahora, también quedan pocos juveniles", alertó Guillermo Cañete, Coordinador del Programa Marino de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Este dato es altamente preocupante, de no adoptarse las medidas adecuadas no se podrá evitar el colapso de la principal pesquería nacional. En caso de ocurrir, generaría no solo un grave impacto ecológico, sino la pérdida de miles de puestos de trabajo y la caída del 40% de las exportaciones de pescado del país.

Para el año en curso, al menos dos medidas resultaron alarmantes por atentar contra la recuperación del recurso: una fijar capturas máximas permisibles de 290 mil toneladas para 2010, un 30% superiores a las recomendadas, y otra, la continuidad de la medida por la cual se suspendió el uso del dispositivo de selectividad aplicado en redes de pesca de merluza (DEJUPA), que evitaba la captura innecesaria de juveniles, totalizando más de 400 días sin protección de juveniles, y sin ninguna solución superadora hasta el momento.

"La Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) ha venido advirtiendo sostenidamente que la pesca de merluza se encuentra en crisis. Los indicadores ambientales revelan que la situación empeora cada año, y el cierre de empresas y los despidos de miles de trabajadores lo confirman en forma categórica" opinó Diego Moreno, Director General de la mencionada entidad.

"La Fundación Vida Silvestre Argentina, con el apoyo de más de 10 organizaciones de la sociedad civil que integran el Foro para la Conservación del Mar Patagónico, emitió un comunicado en el que considera una serie de medidas necesarias para avanzar en forma sólida y sostenible en la recuperación del principal recurso pesquero nacional:

1. Reducir en un 30% de las capturas permitidas para 2010.
2. Implementar inmediatamente los controles necesarios para garantizar la utilización efectiva de dispositivos de selectividad.
3. Establecer un mecanismo de revisión de pares, por parte de expertos, de la información científica generada por el INIDEP y de su estrategia de investigación para orientarla bajo el enfoque ecosistémico, en tanto constituye la base científica de las decisiones políticas de la autoridad de aplicación.
4. Avanzar en la implementación de un sistema integrado de monitoreo y control pesquero que incluya la mejor tecnología disponible, el tratamiento de la información generada y el proceso de toma de decisiones, de acuerdo a las recomendaciones de la FAO.
5. Garantizar el libre acceso a la información pública ambiental, para demostrar resultados tangibles y verificables de las medidas implementadas."

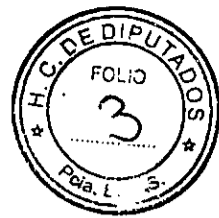
"Tenemos la certeza de que las medidas solicitadas representan un primer paso imprescindible para migrar hacia un modelo de desarrollo pesquero verdaderamente sustentable, apoyado en la participación responsable de todos los sectores interesados, los usuarios, los administradores, los científicos y la sociedad civil en su conjunto. Creemos que, una vez garantizado el piso mínimo establecido por las medidas solicitadas, sería necesario avanzar hacia la elaboración de un Plan de Manejo Basado en el Ecosistema, que contemple objetivos e instrumentos claros para la recuperación del recurso y un tratamiento adecuado a la emergencia del sector en el corto plazo, asegurando la sustentabilidad de la pesquería", afirmó Diego Moreno, Director General de la Fundación Vida Silvestre.

El recurso viene sufriendo desde hace años una sobre pesca. No hay dudas que la especie merluza común esta en colapso y es el gobierno nacional tiene la obligación ineludible de garantizar su sustentabilidad.

Paralelamente, el sector se ha sobredimensionado en su capacidad de captura y procesamiento en tierra, sin tener una planificación adecuada en relación al recurso merluza común disponible, y sin prever ni la incorporación de valor agregado sobre el mismo ni el aprovechamiento de otros recursos alternativos.



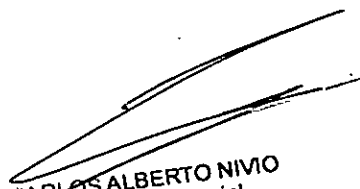
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El desarrollo sustentable del sector requiere la aplicación de una serie de medidas. La eliminación de la sobre pesca resulta prioritaria para lograr una adecuada preservación de los recursos. Para lograr dicho objetivo existen diversas alternativas que van desde el establecimiento de períodos de veda hasta una mayor eficiencia en los controles de las flotas y por áreas de la zona económica exclusiva donde operar.

La falta de una adecuada política pesquera durante los últimos años ha generado múltiples problemas, poniendo en grave riesgo tanto la preservación de los recursos del caladero como la subsistencia de las empresas del sector y de los miles de puestos de trabajo que, directa e indirectamente, dependen del desarrollo del mismo.

Las graves consecuencias socioeconómicas que provocaría un colapso biológico del recurso merluza, son incalculables, particularmente en la ciudad de Mar del Plata, principal puerto pesquero argentino. Y siempre se debe recordar que los más afectados, serán los que menos tienen, los miles de trabajadores, que perderán su fuente de trabajo. Por ello, consideramos que la Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires debe manifestar su preocupación.


CARLOS ALBERTO NIVO
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
13 MAY 2010
ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE INTERESES MARITIMOS PORTUARIOS Y PESCA